

Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7083ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 16 de diciembre de 2013, en relación con el examen del tema titulado "La situación en Libia", la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad reitera su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional de Libia. El Consejo expresa su profunda preocupación por el empeoramiento de la situación de la seguridad y las divisiones políticas, que amenazan con socavar la transición a una democracia que satisfaga las aspiraciones del pueblo libio.

El Consejo de Seguridad reitera su apoyo al pueblo de Libia y alienta su compromiso continuado y firme con la consolidación de la democracia y el establecimiento de un Estado estable y próspero basado en la reconciliación nacional, la justicia, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos que realizan la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y el Representante Especial del Secretario General, Sr. Tarek Mitri, para facilitar un diálogo nacional significativo encabezado por los libios en Libia y alienta encarecidamente a que se siga avanzando a este respecto. El Consejo subraya la importancia de que haya un diálogo nacional único e inclusivo con el que se pueda lograr un consenso sobre las prioridades para asegurar una transición a la democracia y ayudar a garantizar que todas las opiniones existentes en Libia se tengan debidamente en cuenta.

El Consejo de Seguridad reitera su apoyo a las instituciones políticas elegidas en Libia. El Consejo señala que la aprobación de una constitución será crucial para proporcionar el marco de un futuro seguro y próspero en Libia y destaca la importancia y urgencia de seguir avanzando en el proceso constitucional.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente la matanza de manifestantes desarmados que tuvo lugar en Trípoli el 15 de noviembre e insiste en que todas las partes deben rechazar la violencia contra los civiles y respetar el derecho de todos los libios a reunirse pacíficamente. El Consejo, al tiempo que toma nota de la retirada de algunos grupos armados de Trípoli como un acontecimiento positivo, exhorta a que se avance con urgencia hacia un enfoque nacional incluyente del desarme la desmovilización y la

13-62210 (S) 171213 171213







reintegración de esos grupos, en la vida civil o su integración en las instituciones militares y de seguridad del Estado. El Consejo alienta a la UNSMIL a que siga prestando asesoramiento técnico y asistencia a Libia en sus esfuerzos dirigidos a la desmovilización y reintegración.

El Consejo de Seguridad destaca la urgente necesidad de fortalecer las instituciones militares y de policía en Libia. En consonancia con las necesidades y los deseos del pueblo libio, el Consejo apoya los esfuerzos que realizan las fuerzas del Estado libio para restablecer la seguridad pública en todo el país y combatir la violencia de grupos extremistas, en particular en Benghazi y Derna. El Consejo expresa su preocupación porque grupos armados hacen uso de la fuerza contra instituciones del Estado, incluso apoderándose ilícitamente de instalaciones de energía y haciendo contrabando de recursos naturales, insta a que se transfiera el control de todas las instalaciones a las autoridades competentes y acoge con beneplácito y alienta los esfuerzos del Gobierno de Libia destinados a resolver por medios pacíficos las interrupciones que se producen en las exportaciones de energía de Libia.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la amenaza que representan las armas y municiones no protegidas en Libia y su proliferación, que suponen un riesgo para la estabilidad, en particular su transferencia a grupos terroristas y extremistas, y exhorta al Gobierno de Libia a que adopte medidas concretas para controlar las existencias de armas y municiones en Libia velando por la gestión adecuada, el almacenamiento seguro y, cuando proceda, la eliminación efectiva de las armas y material conexo, y reforzando la seguridad de las fronteras, y, a este respecto, insta a los países vecinos a que cooperen con las autoridades libias en sus esfuerzos por asegurar sus fronteras. El Consejo de Seguridad apoya un aumento de los esfuerzos internacionales y una mayor coordinación de las Naciones Unidas para proveer asistencia al Gobierno de Libia a este respecto.

El Consejo de Seguridad condena los casos de tortura y malos tratos, y las muertes por tortura ocurridos en centros de detención ilegales de Libia. El Consejo pone de relieve que las prácticas de tortura y las ejecuciones extrajudiciales no deben ser toleradas en Libia. El Consejo expresa su profunda preocupación por la continuación de las detenciones arbitrarias, sin acceso a las garantías procesales, de miles de personas que se encuentran detenidas al margen de la autoridad del Estado, y reitera su llamamiento para que se las ponga en libertad o se las traslade de inmediato a centros de detención bajo la autoridad del Estado. A este respecto, el Consejo acoge con beneplácito la ley de justicia de transición recientemente promulgada por el Congreso Nacional General de Libia y alienta a que se aplique plenamente. Expresando su preocupación por todas las violaciones y abusos de los derechos humanos, el Consejo exhorta a las autoridades libias a investigar y hacer comparecer ante la justicia a los autores de tales actos, incluidos los cometidos contra los niños.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes de Libia a que apoyen la transición democrática en Libia, incluido un acuerdo respecto de las medidas que se han de adoptar de inmediato, y a que entablen un diálogo político y se abstengan de recurrir a la violencia y a medidas que socaven la estabilidad del Estado.”